



Factura: 001-002-000077105



20191701006D01172

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701006D01172

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) ANDRES MIGUEL GONZALEZ TAMARIT portador(a) de CÉDULA 1755762299 de nacionalidad CUBANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ADVANSUR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION S.R.L., EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 29 DE MARZO DEL 2019, (11:21).

ANDRES MIGUEL GONZALEZ TAMARIT
CÉDULA: 1755762299



Tamara

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1757033723	21/02/2018	ACOSTA ALVAREZ KATERINA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1755762299	GONZALEZ TAMARIT ANDRES MIGUEL	CEDULA	CUBA	AVENIDA REP. DE EL SALVAOR	andresmiguel72@hotmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0011775	FERNANDO ALAN DE MICHELI	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES, ARGENTINA	CASADO	INFO@SIDESYS.COM	NO
2.	SE-Q-00005942	SIDESYS S.R.L.	SOCIEDAD EXTRANJE	ARGENTINA	BERNARDO DE IRIGOYEN 722, BUENOS		INFO@SIDESYS.COM	NO
2.1.	ASE-Q-0011775	FERNANDO ALAN DE MICHELI	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES, ARGENTINA		INFO@SIDESYS.COM	NO
2.2.	ASE-Q-0011776	ERNESTO FABIAN REBOSIO	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES ARGENTINA	DIVORCIADO	INFO@SIDESYS.COM	NO
2.3.	ASE-Q-0011777	BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	ARGENTINA		INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.	ASE-Q-0011778	LAROSE S.A.	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES ARGENTINA		INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.1.	ASE-Q-0011780	FINDIF GMBH	OTRO / ACCIONIST	AUSTRIA	VIENNA, AUSTRIA		INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.1.1.	ASE-Q-0011676	SEBASTIAN BAGO	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BERNARDO DE IRIGOYEN 248, CIUDAD	CASADO	INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.2.	ASE-Q-0011781	BARROY TRADE S.A.	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	MONTEVIDEO,		INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.2.1.	ASE-Q-0011779	ALDO BENITO ROGGIO	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES, ARGENTINA	DIVORCIADO	INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.3.	ASE-Q-0011782	EDELY S.A.	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	MONTEVIDEO,		INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.3.1.	ASE-Q-0011784	FERNANDO LUIS GAMES	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES, ARGENTINA	CASADO	INFO@SIDESYS.COM	NO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

2.4.3.2.	ASE-Q-0011785	IGNACIO GAMES	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES, ARGENTINA	CASADO	INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.3.3.	ASE-Q-0011786	MARIA GAMES	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES, ARGENTINA	CASADO	INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.3.4.	ASE-Q-0011787	MARIA GEMMA AGUIRRE DE MICHELI	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES, ARGENTINA	CASADO	INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.3.5.	ASE-Q-0011788	VICTORIA GAMES	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES, ARGENTINA	SOLTERO	INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.3.6.	ASE-Q-0011789	LUIS FELIPE BERNARDO AGUIRRE	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES, ARGENTINA	CASADO	INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.3.7.	ASE-Q-0011790	JOSE MARIA FRANCISCO AGUIRRE	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES, ARGENTINA	SOLTERO	INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.4.	ASE-Q-0011783	PLAVENAR S.A.	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	MONTEVIDEO, URUGUAY		INFO@SIDESYS.COM	NO
2.4.4.1.	ASE-Q-0011791	ALBERTO RAFAEL HOJMAN	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BUENOS AIRES, ARGENTINA	CASADO	INFO@SIDESYS.COM	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

No. IDENTIFICACIÓN:

Andrés Miguel González Tamarit
1755762299

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ TAMARIT
ANDRES MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
La Habana
FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-13
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DANIELIS
NODA ESPINOSA

Nº 175576229-9



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ REYES ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMARIT RAMOS ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-17

V3334V2242



Av. Rep. Salvador, E9-10 y Shypt
andresmiguel@gmail.com

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M
JUNTA No.

0003 - 221
CERTIFICADO No.

1755762299
CÉDULA No.

GONZALEZ TAMARIT ANDRES MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: LA CONCEPCION
ZONA: 3



FOLIO 75.- PRIMERA COPIA.- NÚMERO VEINTIUNO.

Poder Especial: ADVANSUR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.R.L. a favor de Andrés Miguel GONZÁLEZ TAMARIT.

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil dieciocho, ante mí, Escribano Público, comparece: Fernando Alan DE MICHELI, con documento nacional de identidad número 17.749.676, argentino, casado, nacido el 17 de noviembre de 1965, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 722, piso 5º, de esta ciudad.- Persona de mi conocimiento.- Interviene: en nombre y representación y en su carácter de Socio Gerente de ADVANSUR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.R.L., C.U.I.T. número 30-70912266-6, con domicilio legal en la calle Bernardo de Irigoyen número 722, Piso 5, de esta Ciudad.- La existencia de la mencionada sociedad, la personería del compareciente y la facultad para este otorgamiento se acreditan de la siguiente manera: a) Con el Contrato Social otorgado mediante instrumento privado de fecha 6 de diciembre de 2004, inscripto en la Inspección General de Justicia el 7 de julio de 2005, bajo el número 4.944, del Libro 122, Tomo de S.R.L.; b) Con la Cesión de Cuotas, Cambio de Sede y Designación de Gerente otorgada mediante instrumento privado de fecha 4 de mayo de 2006, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2006, bajo el número 5.133, del Libro 124, Tomo de S.R.L.; c) Con las Cesiones de Cuotas otorgadas mediante instrumentos privados de fechas 22 de agosto de 2007, y 30 de septiembre de 2007, inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia el 26 de septiembre de 2008, bajo el número 9.958, del

CECBA - LEY 404 GCBA

ALPOSITILLO

180122 001807



22/01/2018 2 13 10

CECBA - LEY 404 GCBA

LEGALIZACION

180122 035692



22/01/2018 2 13 21

Libro 129, Tomo de S.R.L.; d) Con la Cesión de Cui-
le instrumento privado de fecha 10 de diciembre de 2011, inscrita en
la Inspección General de Justicia el 15 de diciembre de 2011, bajo el
número 12.916, del Libro 130, Tomo de S.R.L.; e) Con la Cesión de Cui-
tas otorgada mediante instrumento privado de fecha 22 de febrero de
2013, inscrita en la Inspección General de Justicia el 14 de enero
de 2014, bajo el número 304, del Libro 142, Tomo de S.R.L.; f) Cambio
de Sede Social celebrado mediante escritura número 172 del 27 de oc-
tubre de 2015, pasada al folio 494 de este mismo Registro, inscrita
en la Inspección General de Justicia el 15 de enero de 2016, bajo el
número 464 del Libro 148 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; g)
Con la Designación de Autoridades resuelta por Acta de Asamblea núme-
ro 26, protocolizada mediante escritura número 151, de fecha 20 de
julio de 2017, pasada al folio 485, de este mismo Registro, inscrita
en la Inspección General de Justicia el 28 de agosto de 2017, bajo el
número 8.886 del Libro 153 de Sociedad de Responsabilidad Limitada;
h) Con el Acta de Asamblea número 25, de fecha 23 de marzo de
2017, de autorización para este acto, obrante al folio 27, del Li-
bro de Actas número 1, rubricado en la Inspección de Justicia el 5 de
septiembre de 2006, bajo el número 74.110-06.- La documentación rela-
cionada en sus originales y Libro respectivo tengo a la vista, estan-
do agregada la documentación de los incisos a) a d) al 782, Protocolo
del año 2010, de este mismo Registro; la del inciso e) obra agregada
al folio 381, Protocolo del año 2014, de este mismo Registro; las de
los inciso f) y g) a sus matrices me remito, agregando a la presente

la del inciso h).- Y el compareciente, luego de asegurar la plena
vigencia de la representación invocada dice: que por su representada
otorga **PODER ESPECIAL CON REPRESENTACION** a favor de **Andrés Miguel**
GONZÁLEZ TAMARIT, con Cédula de Identidad número 175576229-9, para
que, en la República de Ecuador, represente a la Sociedad con las si-
guientes facultades: 1. Para adquirir acciones o participaciones en mi
nombre y representación y/o constituir compañía en el Ecuador, inclu-
so autocontratando, pudiendo fijar todas las condiciones necesarias
para el efecto, sin que la enumeración sea taxativa podrá, fijar tipo
societario, nombre, objeto social, y todas y cada una de las cláusu-
las del contrato social, suscribiendo el contrato social y cualquier
documento que sea necesario para el efecto, pudiendo realizar todos
los trámites necesarios para la correcta constitución y/o adquisición
de acciones en una compañía, y cualquier acto posterior que se re-
quiera para cualquier efecto, ante cualquier autoridad o persona, en
especial ante Registrador Mercantil, Superintendencia de Compañías,
Servicio de Rentas Internas SRI, Municipios, y cualquier otra entidad
que fuera pertinente. Para intervenir a mi nombre y representación
con voz y voto en las juntas generales, y/o Universales, realizar to-
do acto, petición o protesta en defensa de mis intereses, impugnar o
aprobar actas, resoluciones de las juntas ordinarias y o extraordina-
rias, acuerdos de las juntas generales o de los organismos de admi-
nistración y fiscalización de la Compañía, así como también nombrar
administradores. 2. Constituir y organizar, transformar, modificar,
prorrogar, disolver y liquidar, sociedades de cualquier tipo; así co-

establecer sociedades de inversión extranjera, y ejercer los derechos que le correspondan como miembro o accionista de una sociedad, así como a la misma adquirir y disponer, bajo cualquier título, de todas las acciones y derechos sociales que pudieran corresponder a la Poderdante como miembro o accionista de otra sociedad; así como ejercer todos los derechos que le correspondieran, incluso respecto a la administración y nombramiento de gerentes y representantes legales de las mencionadas sociedades, representarla en las respectivas reuniones de gerentes o juntas de socios; aprobar la modificación, ampliaciones de los pactos sociales de las referidas sociedades, modificar su capital, y la transformación de tales sociedades y aprobar su fusión, transformación, disolución y liquidación de las mismas. 3. Efectuar y realizar todos y cada uno de los trámites y diligencias que tengan relación con la inscripción de nuevas personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo, en donde la Sociedad sea socio así como transferencias y remesas, y ejercer todos los derechos y obligaciones que correspondan a la Poderdante como inversionista extranjera. 4. El Apoderado podrá estipular todas las cláusulas de los contratos que celebren, y ejecutar los actos que sean necesarios para otorgar instrumentos públicos y privados, e incluir en ellos todas las declaraciones que fueren pertinentes con respecto al presente Poder Especial, y a los actos y contratos que a tal respecto se ejecuten o celebren, sea en cuanto a derechos, bienes, cantidades, precios, modalidades, plazos, condiciones, y, en general, en cuanto a cualquier otro aspecto que fuere necesario o que consideren de interés. 5. Rea-



1. Realizar toda clase de transacciones bancarias, incluyendo abrir y retirar cuentas bancarias de cualquier tipo, efectuar depósitos, retiradas, transferencias en moneda nacional o extranjera, sin límite de suma, obtener y reclamar intereses, efectuar operaciones de cambio y depositar los mismos en cuentas abiertas para tales efectos, y en general, efectuar inversiones, efectuar todas las operaciones de cambio, o de cualquiera otra clase, ante el banco central de Ecuador, y/o cualquier banco comercial, sean en moneda nacional o extranjera.

2. 6. Requerir y efectuar las correspondientes inscripciones en los registros públicos y/o privados, y presentar modificar y retirar solicitudes de cualquier clase.

3. 7. En general, representar a la Poderdante en la República de Ecuador, ante cualquier organismo público o privado; pudiendo formular peticiones y desistirse de ellas, firmar solicitudes, contratos, e instrumentos públicos y privados. Igualmente podrá representar a la sociedad de manera judicial o extrajudicial en cuanto trámite sea pertinente, pudiendo para ello suscribir cuanto documento sea necesario y dar cumplimiento a las respectivas obligaciones.

4. 8. Otorgar poderes a terceros, con el objeto de que la Poderdante sea representada ante las sociedades de las cuales sea miembro o accionista.

5. 9. Designar, reemplazar y sustituir gerentes y apoderados en las sociedades en las que la Poderdante sea miembro o accionista, otorgando a dichos gerentes o apoderados cualesquiera de las facultades que correspondan a la Poderdante en tales sociedades. La Poderdante deja expresa constancia que la designación de gerentes y apoderados antes mencionada podría recaer en uno o más de los Apode-

...- Leyda que le fue, el otorgamiento se realizó en la ciudad de Buenos Aires y la firma ante mí, doy fe.- Fernando Alan DE MICHELLE.- APODERADO
Horacio Pablo CHIESA.- ESTA MI SELLO.- ES COPIA FIEL de la escritura matriz de su referencia que pasó ante mí al folio 75, protocolo corriente, en el Registro 1807 a mi cargo, de la ciudad de Buenos Aires. PARA EL APODERADO, expido PRIMERA COPIA en tres sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del N 022238341 al presente que firmo, rubrico y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.





LEGALIZACION

LEY 404



L 014289665



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Republica Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley organica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **HORACIO PABLO CHIESA**

ubricantes en el documento anexo, presentado en el dia de la fecha bajo el N° **180122035692/2** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires, **lunes 22 de enero de 2018**

ESC. JOSE MARIA LORENZO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR

0597893

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: REPUBLICA ARGENTINA Country / Pays	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. Ha sido firmado por JOSE MARIA LORENZO Has been signed by / a été signé par	
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE acting in the capacity of / agissant en qualité de	
4. Y está revestido del sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. En BUENOS AIRES at / à	6. El día 22/01/2018 the / le
7. Por COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES for / par	
8. Bajo el número 180122001807 N° / sous n°	
9. Sello / Timbre: Seal / stamp / Sceau / timbre	10. Firma Signature / Signature

Tipo de Documento: CERTIFICACION NOTARIAL

Titular del Documento: ADVANSUR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.R.L.

Código de seguridad:

COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual es emitida.

No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://cancilleria.gob.ar/legalizaciones>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who signed the public document and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This Apostille is not valid for use anywhere within Argentina.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://cancilleria.gob.ar/legalizaciones>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au République Argentine.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://cancilleria.gob.ar/legalizaciones>.

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner